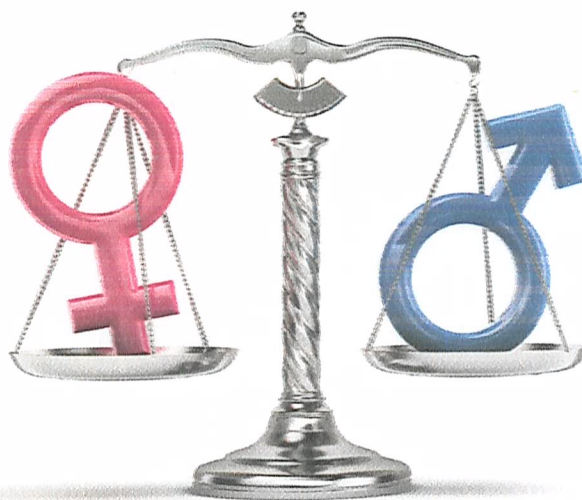


UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS



“2021, Año de la Independencia”

Contenido

Antecedentes	2
Introducción	4
ANÁLISIS DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS.....	6
1.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL	6
IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES DEL DESARROLLO QUE SE VIVE EN LA INSTITUCIÓN.....	7
2.- ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE PROYECTOS CON MUJERES Y HOMBRES.....	9
IDENTIFICAR CAMBIOS NECESARIOS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	9
Ejercicio 2. Mapa social	10
Esquematizar la Estructura Organizacional de la institución tomando en cuenta si esta descentralizada con áreas de influencia a nivel estatal	10
3 ROLES PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES	11
Ejercicio 3.2 En equipo deberán completar el siguiente cuadro.	12
Ejercicio 3. 3 Roles productivos y reproductivos en los espacios comunitarios	12
En equipo se analiza los roles productivos y reproductivos de mujeres y hombres en la sociedad, familia, hogar, comunitario entre otros.....	12
4. ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS. (CON QUÉ RECURSOS CUENTA LA INSTITUCIÓN).....	13
4. 2 ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS. (CON QUÉ RECURSOS CUENTA LOS ESPACIOS LOS ESPACIOS COMUNITARIOS Y CIUDADES).	14
5. EN EQUIPO DEBERÁN COMPLETAR EL SIGUIENTE CUADRO.	14
REFERENCIA DEL MARCO NORMATIVO	15
Norma Mexicana MX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	15
MÉTODOLÓGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	22
Árbol De Objetivos:	23
Matriz de Indicadores para Resultados.....	24
Parámetros del nivel de cumplimiento de la igualdad sustantiva, de resultados y formal.	26
LOGROS A ALCANZAR.....	26
Fuentes.....	27

“2021, Año de la Independencia”

Antecedentes

Como es de conocimiento público el 08 de diciembre de 2018, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas inicio su cargo como Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 59 y 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 6, 7 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se publicó en el periódico oficial No. 136, con fecha 11 de noviembre de 2020 el Decreto por el que se establece la creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.

De lo anterior, se deriva que, en el ejercicio de las funciones del Gobernador, designa al Licenciado Julio César Rincón Fernández con la titularidad de Director General del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas. A su vez, entran servidoras y servidores públicos con los cargos de Directores, Jefes de Área, Jefes de Departamento, Jefe de Oficina de los órganos administrativos de este Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo, por lo tanto, el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas en coordinación con la Secretaria de Igualdad de Género, capacitó a las y los servidores públicos sobre las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), misma que tuvo verificativo en las instalaciones del ICOSOyRP.

La capacitación fue impartida por personal de la Dirección de capacitaciones de la Secretaría de Igualdad de Género; fue dirigido a los responsables de las diferentes direcciones del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado

“2021, Año de la Independencia”

de Chiapas, en la cual se trataron temas de Violencia de género, Equidad de género y lenguaje incluyente.

Este mismo curso fue impartido para el personal de la Dirección de Publicidad e Imagen Institucional del Instituto, con el fin de implementar la perspectiva de género en las futuras producciones gubernamentales, es decir; en los spots publicitarios del Gobierno de Chiapas.

“2021, Año de la Independencia”

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1 y 4 establecen respectivamente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como la igualdad ante la ley de mujeres y hombres.

En 2006 se publica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra la discriminación basada en el sexo, estableciendo los principios rectores de la igualdad, la no discriminación, la equidad, así como los reconocidos en la Constitución Federal.

Al año siguiente, se implementa La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece como uno de los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia, “la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre”, el cual deberá ser observado en la elaboración y ejecución de las políticas públicas locales; así mismo, se deberán instrumentar y articular las políticas públicas en concordancia con la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

“2021, Año de la Independencia”

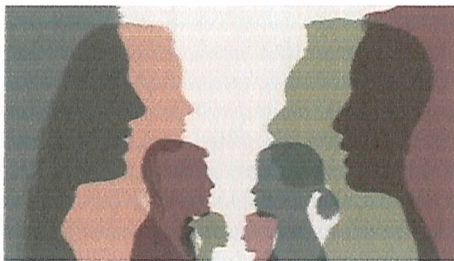
En Chiapas, la nueva administración pública estatal 2019-2024 presenta el Plan Estatal de Desarrollo; en la cual el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas es partícipe en la política transversal **Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.**

El 11 de noviembre de 2020 se publica el Decreto por el que se establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género; en atención a lo establecido en este Decreto, el ICOSOyRP instala su Unidad de Enlace de Igualdad de Género el 01 de julio de 2021 considerando las funciones y responsabilidades establecidas en el artículo 11 de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Derivado de lo anterior, el presente Plan de Trabajo incluye un análisis de género del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas considerando las oportunidades con que cuentan las y los servidores públicos, así mismo se presenta el objetivo principal a desarrollar por parte del ICOSOyRP para la Administración Pública Estatal lo que permitirá líneas de acción que permitirán dirigir la política en materia de comunicación social de la Administración Pública Estatal con perspectiva de género a través de los mensajes institucionales.

Se anexa el manual interno de la Dirección de Publicidad e Imagen Institucional del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, el cual contiene las especificaciones para realizar, validar, ejecutar y difundir acciones, proyectos, estrategias y programas de gobierno con perspectiva de género a través de los medios de comunicación; esto como avance del proceso para las estrategias que pretende ejecutar la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

“2021, Año de la Independencia”



ANÁLISIS DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

FUNDAMENTO

De acuerdo a los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; Artículo 19.- Plan de Trabajo y para el cumplimiento de la Igualdad de Género.

“2021, Año de la Independencia”

1.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES DEL DESARROLLO QUE SE VIVE EN LA INSTITUCIÓN.

Factores de Contexto	Acciones	Efectos en Mujeres		Efectos en Hombres		Efectos en población LGBTTT+	
		Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Físicos	Acceso a baños al interior de la institución	90% de los sanitarios han sido rehabilitados otorgando seguridad y tranquilidad		90% de los sanitarios han sido rehabilitados otorgando seguridad y tranquilidad			No existen sanitarios para la población LGBTTT+
	Oficinas amplias y funcionales	100% de privacidad y buen desempeño laboral		Igualdad de condiciones laborales		Igualdad de condiciones laborales	
	Paredes frontales de cristal en cada cubículo	100% de confianza de ingresar al espacio de un superior jerárquico sin sentir incomodidad		100 % Disponibilidad laboral		100 % Disponibilidad laboral	
	Vehículos para la realización de trámites o actividades propias del instituto.	Mejor desempeño y seguridad al momento de realizar las actividades.		Mejor desempeño y seguridad al momento de realizar las actividades.		Mejor desempeño y seguridad al momento de realizar las actividades.	
Económicos	Recurso económico para alimentación del personal que se queden laborando después de su jornada laboral	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para ejecutarlo	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para ejecutarlo	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para ejecutarlo
	Recurso económico para compra de agua embotellada y	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para ejecutarlo



“2021, Año de la Independencia”

	ministrarla al personal del Instituto		ejecutarlo		ejecutarlo		
	Viáticos para cumplir con acciones laborales fuera del Instituto	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para ejecutarlo	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para ejecutarlo	Derecho y necesidad humano	No se cuenta con presupuesto para ejecutarlo
Sociales	Horario laboral acordes a la Ley Federal de Trabajo	Flexibilidad en las jornadas laborales		Flexibilidad en las jornadas laborales		Flexibilidad en las jornadas laborales	
	Armonía laboral	Confianza en el desempeño laboral		Confianza en el desempeño laboral		Confianza en el desempeño laboral	
	Ejecución de valores éticos	Eficacia y eficiencia laboral		Eficacia y eficiencia laboral		Eficacia y eficiencia laboral	
Políticos	Asignación de puestos de toma de decisión	Oportunidad de relación social		Crecimiento profesional			
	Preparación profesional	De acuerdo a los intereses personales		Proporciona habilidades y destrezas		Igualdad e inclusión	
	Integración de Comités Institucionales	Equidad de Género		Equidad de Género		Inclusión	

“2021, Año de la Independencia”

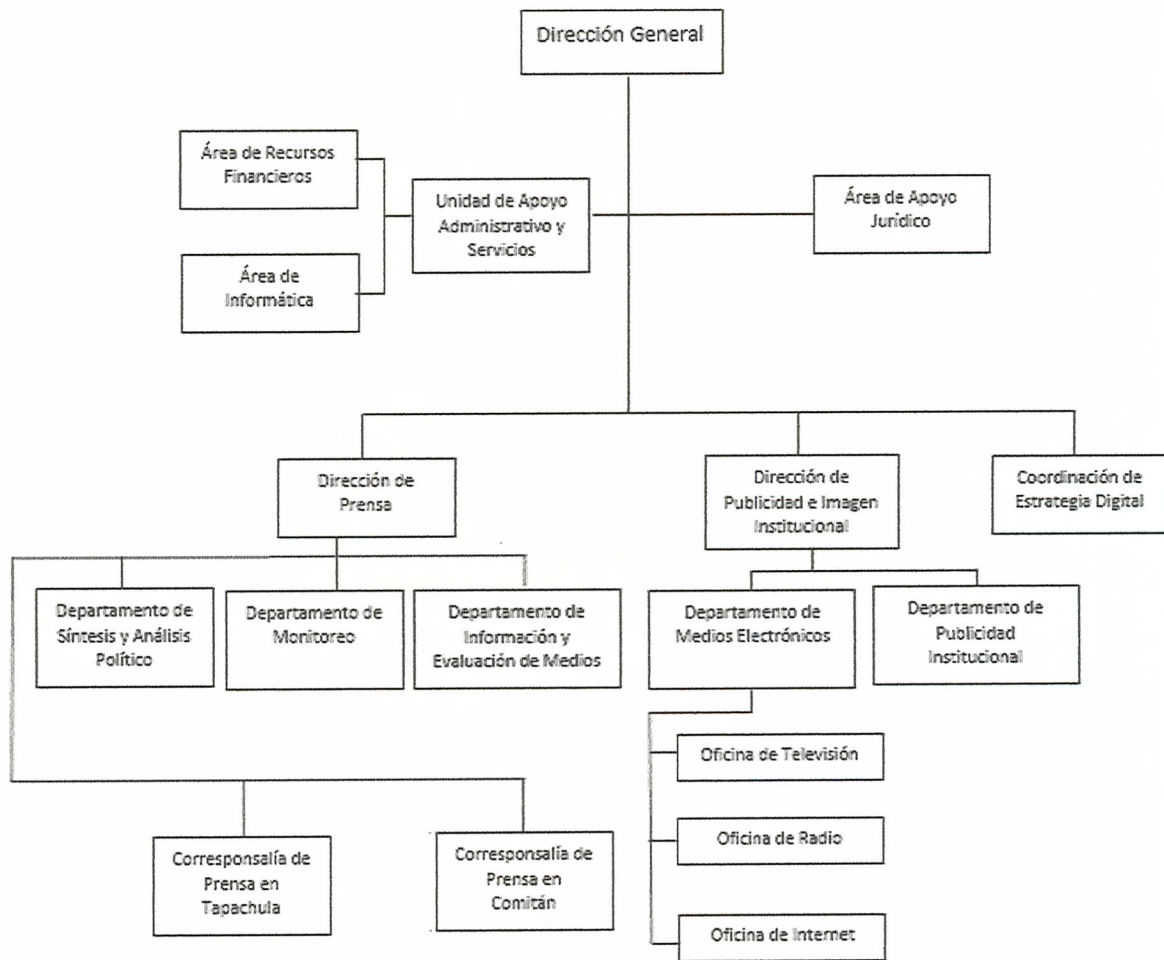
2.- ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE PROYECTOS CON MUJERES Y HOMBRES IDENTIFICAR CAMBIOS NECESARIOS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Factores de Contexto	Acciones	Efectos en Mujeres		Efectos en Hombres		Efectos en población LGBTTT+	
		Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Físicos	Uso de redes sociales institucionales	Disponibilidad de información		Disponibilidad de información		Disponibilidad de información	
	Uso de radio y televisión de Gobierno	Acceso de información oportuna y verás		Acceso de información oportuna y verás		Acceso de información oportuna y verás	
Económicos	Convenios con medios impresos y digitales	Disponibilidad de información		Disponibilidad de información		Disponibilidad de información	
Sociales	Informar a través de los medios de comunicación digital e impresos	Acceso a las acciones de Gobierno		Acceso a las acciones de Gobierno		Acceso a las acciones de Gobierno	
Políticos	Contratación de medios para difusión de acciones de Gobierno.	Apertura de participación		Apertura de participación		Apertura de participación	

“2021, Año de la Independencia”

Ejercicio 2. Mapa social

Esquematizar la Estructura Organizacional de la institución tomando en cuenta si esta descentralizada con áreas de influencia a nivel estatal





“2021, Año de la Independencia”

3 ROLES PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES

Actividades	Mujeres	Hombres
Preparar y servir café	X	X
Limpieza de los espacios institucionales	X	X
Planear los calendarios de ejecución de gastos	X	X
Vigilancia y seguridad de las institucionales		X
Planear las actividades de la institución	X	X
Seguimiento y mantenimiento de vehículos	X	X
Lavado de trastes de oficinas	X	X
Organizar documentos	X	X
Sacar copias	X	X
Recepción de documentos	X	X
En eventos institucionales responsable de listas de asistencia	X	X
Confirmación de asistencia a eventos	X	X
Traslado de materiales		X
Mantenimientos de equipos de computo	X	X
Control de los recursos financieros	X	X
Seguimiento y control de mobiliario		X
Mantenimiento de luz y agua de las instituciones		X
Pago y control de nominas	X	X
Control de sistemas de informática	X	X
Recepción de correspondencia	X	X
Atención telefónica	X	X
Control de bienes materiales	X	X
Asistentes particulares	X	X
Asesor	X	X
Ordenar archivos	X	X
Enlaces para temas de género, violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	X	X
Distribución de materiales de oficina		X
Atención a los asuntos jurídicos	X	X
Comité de adquisiciones	X	X
Control de recursos financieros	X	X
Control y asignación de presupuestos públicos	X	X
Decisiones en el subcomité sectorial	X	
Integrar y revisar cuenta publica	X	X
Organizar convivios, festejos de cumpleaños y partir el pastel	X	X
Total	29	32



“2021, Año de la Independencia”

Ejercicio 3.2 En equipo deberán completar el siguiente cuadro.

Según la sociedad, la cultura, la escuela, la iglesia por ser mujer debe hacer:	Según la sociedad, la cultura, la escuela, la iglesia por ser hombre debe hacer:
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar • Cocinar • Educar • Realizar actividades del hogar • Estudiar • Profesionalizarse • Tener familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar • Ser el proveedor • Ser el protector de la familia • Tomar decisiones • Profesionalizarse • Tener familia • Ser sociable

Ejercicio 3.3 Roles productivos y reproductivos en los espacios comunitarios

En equipo se analiza los roles productivos y reproductivos de mujeres y hombres en la sociedad, familia, hogar, comunitario entre otros.

Actividades	Mujeres	Hombres
Roles productivos		
Formación profesional	X	X
Labores domésticas	X	X
Cargos públicos	X	X
Trabajo empresarial	X	X
Inversionistas	X	X
Oportunidad de trabajo en diferentes profesiones	X	X
Roles reproductivos		
Gestación de bebés	X	
Donador para inseminación artificial	X	X
Control reproductivo	X	X

“2021, Año de la Independencia”

4. ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS. (CON QUÉ RECURSOS CUENTA LA INSTITUCIÓN).

Recursos	Recursos				Beneficios			
	Acceso		Control		Acceso		Control	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Computadoras	X	X	X	X	Herramienta de trabajo	Herramienta de trabajo	Dan mantenimiento a los equipos de cómputo por sus habilidades y conocimiento.	Dan mantenimiento a los equipos de cómputo por sus habilidades y conocimiento.
Vehículos institucionales	X	X		X	Herramienta de trabajo	Herramienta de trabajo	En el aspecto administrativo	En el sentido práctico y operativo
Servicio de limpieza	X	X	X	X	Medidas sanitarias	Medidas sanitarias	En el aspecto administrativo	En el aspecto administrativo
Servicio de internet	X	X	X	X	Auxiliar para desempeñar las funciones laborales	Auxiliar para desempeñar las funciones laborales	Gestión administrativa y funcional en coordinación con hombres	Gestión administrativa y funcional en coordinación con mujeres
Insumos de papelería	X	X	X		Herramienta de trabajo	Herramienta de trabajo	Selección y gestión de la compra de insumos	Aprobar coordinada con la mujer para compra de insumos
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	X	X	X	X	Responsable de atender y dar seguimiento	Responsable de atender y dar seguimiento	Atención de denuncias, control y seguimiento de actividades	Atención de denuncias, control y seguimiento de actividades
Cursos de capacitación	X	X	X	X	Preparación profesional	Preparación profesional	Gestiona y/o recibe cursos de capacitación	Gestiona y/o recibe cursos de capacitación

“2021, Año de la Independencia”

4. 2 ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS. (CON QUÉ RECURSOS CUENTA LOS ESPACIOS LOS ESPACIOS COMUNITARIOS Y CIUDADES).

Recursos	Recursos				Beneficios			
	Acceso		Control		Acceso		Control	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Uso de Redes sociales	X	X	X		Disponibilidad de información	Disponibilidad de información	Encargadas de administrar el contenido digital	Autoriza el contenido en coordinación con las mujeres
Uso de radio y televisión de Gobierno	X	X	X	X	Disponibilidad de información	Disponibilidad de información	Ejecuta el contenido	Autorizan el contenido

5. EN EQUIPO DEBERÁN COMPLETAR EL SIGUIENTE CUADRO.

En la ejecución de los proyectos, programas y líneas de acción institucional de qué manera se refuerzan los roles de trabajo de las mujeres	En la ejecución de los proyectos, programas y líneas de acción institucional de qué manera se refuerzan los roles de trabajo de los hombres.
Inspira confianza para atender conflictos de interés	Inspira confianza para atender conflictos de interés
Empatía laboral y hacia la sociedad	Empatía laboral y hacia la sociedad

“2021, Año de la Independencia”

REFERENCIA DEL MARCO NORMATIVO

Marco Jurídico Federal	Marco Jurídico Estatal	Protocolos y normas	Instrumentos	Marco Normativo Administrativo
<p>Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.</p>	<p>Constitución Política del Estado de Chiapas</p> <p>Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.</p> <p>Ley que Previene y Combate la Discriminación en el Estado de Chiapas</p> <p>Ley de derecho de niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas.</p> <p>Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas</p>	<p>Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción, de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p> <p>Norma Mexicana MX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación</p> <p>Norma oficial mexicana nom-046-ssa2-2005.</p> <p>Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. criterios para la prevención y atención</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED).</p> <p>Programa Estatal de Igualdad Entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PEI).</p> <p>Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2020-2024 (PROLIV).</p> <p>Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>	<p>Reglamento normativo interno</p> <p>Manual de Inducción</p> <p>Manual de Organización</p> <p>Manual de Procedimiento</p> <p>Reglas de operación de proyectos.</p> <p>Lineamientos</p> <p>Decretos</p>

“2021, Año de la Independencia”

PLAN DE TRABAJO



“2021, Año de la Independencia”

Nombre del proyecto	Institucionalización de la perspectiva de género
Unidad responsable	Unidad de Enlace de Igualdad de Género
Programa Presupuestario	095 Programa de difusión
Objetivo de desarrollo sostenible	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024	
Política Transversal	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
	Igualdad de Género
Eje 1	Gobierno eficaz y honesto
Tema 1.2	Austeridad y combate a la corrupción
Política Pública 1.2.4	Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos
Estrategia del Plan 1.2.4.3	Mejorar la comunicación social
Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024	
Objetivos prioritarios	Fortalecer la autonomía económica y patrimonial de las mujeres para la superación de la desigualdad de género.
Ejes estratégicos	<p>1.2 Impulsar la inclusión de las mujeres en programas y proyectos de emprendimiento en igualdad de condición.</p> <p>1.3 Impulsar el reconocimiento de los derechos laborales y aportaciones de las mujeres en la economía del estado.</p> <p>2.3 Difundir el valor social y económico de las labores de cuidado y del hogar para avanzar en su reconocimiento.</p> <p>3.2 Impulsar estrategias integrales que favorezcan aumentar la calidad de vida y el bienestar de las mujeres, niñas y adolescentes se contribuya a su acceso a la seguridad social.</p> <p>3.3 Fortalecer la promoción, desarrollo integral y atención de las problemáticas de salud de las mujeres, adolescentes y niñas.</p>

“2021, Año de la Independencia”

	<p>4.2 Fomentar acciones de incidencia para la transformación de comportamientos y normas socioculturales que fomenten una cultura libre de violencia y discriminación para las mujeres, niñas y adolescentes.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<p>1.2.9 Implementar campañas de comunicación que incidan en la eliminación de estereotipos sexistas que desvaloran las capacidades productivas y laborales de las mujeres en el gobierno estatal y en el sector privado.</p> <p>1.3.4 Impulsar programas de radio y televisión permanentes sobre la difusión de los derechos laborales de las mujeres empleadas del hogar, jornaleras, obreras, empleadas en el sector privado y todos aquellos trabajos asalariados, a fin de erradicar la discriminación y prácticas de exclusión.</p> <p>2.3.1 Difundir campañas de comunicación social que promuevan la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias, incentivando la participación de los hombres en la crianza, cuidado y sano desarrollo de hijas e hijos con perspectiva de género e interculturalidad.</p> <p>2.3.2 Promover la regulación y vigilancia de contenidos en medios de comunicación masiva, digitales y en campañas publicitarias para eliminar estereotipos de género que refuerzan y naturalizan la división sexual del trabajo, basado en macos, derechos estatales, nacionales e internacionales.</p> <p>2.3.3 Desarrollar e implementar estrategias de comunicación social que promuevan el reconocimiento y redistribución de las tareas de cuidado, con énfasis en la obligación y derecho de los hombres a participar en la crianza, sano cuidado y desarrollo de hijas e hijos con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad.</p>

“2021, Año de la Independencia”

<p>Líneas de acción</p>	<p>2.3.4 Desarrollar e implementar estrategias de comunicación social que promuevan el reconocimiento y redistribución de las tareas de cuidado, con énfasis en la obligación y derecho de los hombres indígenas a participar en la crianza cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos.</p> <p>2.3.6 Difundir campañas a favor de la conciliación de responsabilidades familiares, y de cuidado autocuidado, con énfasis en las mujeres cuidadoras, con perspectiva de género e interculturalidad.</p> <p>3.2.6 Desarrollar materiales de promoción social que promuevan conocimiento del cuidado de la salud y calidad de vida de adolescentes y niñas, usando formatos accesibles, lenguas maternas y un lenguaje sencillo.</p> <p>3.2.8 Impulsar acciones de difusión y sensibilización sobre la sexualidad de las mujeres en todo su ciclo de vida bajo un enfoque de derechos, e interculturalidad, haciendo énfasis en la menopausia como un proceso natural del cuerpo.</p> <p>3.3.11 Diseñar y promover modelos de prevención y atención integral de adicciones y suicidio en adolescentes y mujeres con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.</p> <p>4.2.2 Impulsar lineamientos y códigos de conductas para ser adoptados por los medios de comunicación enfocados a eliminar imágenes denigrantes hacia las mujeres.</p> <p>4.2.3 Impulsar la creación de un observatorio de medios masivos de comunicación y entretenimiento para vigilar que sus contenidos estén libres de estereotipos sexistas y misóginos a nivel estatal y municipal.</p> <p>4.2.6 Promover un Convenio por la Igualdad de Género y el Combate a la Violencia contra las Mujeres, niñas y adolescentes en los Medios de Comunicación públicos y privados a fin de garantizar sanciones adecuadas para evitar estereotipos de género discriminatorios.</p>
--------------------------------	---

“2021, Año de la Independencia”

<p>Líneas de acción</p>	<p>4.2.7 Impulsar la difusión de imágenes positivas de mujeres indígenas, rurales, afromexicanas, migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en los medios de comunicación públicos y privados y digitales que promuevan una cultura libre de discriminación.</p> <p>4.2.8 Implementar campañas de información dirigidas a niñas, niños, madres, padres de familia, tutores o personas cuidadoras sobre el abuso sexual infantil, matrimonio infantil y mecanismos de denuncia con perspectiva de género y pertinencia cultural.</p> <p>4.2.9 Promover que los medios de radiodifusión, prensa, publicidad y comunicación digital erradiquen los contenidos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de la violencia de género digital.</p> <p>4.2.11 Realizar programas de radio y televisión sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia en medios de comunicaciones gubernamentales con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad.</p> <p>4.2.12 Establecer que todas las campañas permanentes de información del gobierno del Estado, estén diseñadas en formatos y contenidos de inclusión social para la diversidad humana como mujeres indígenas, con discapacidad, así mismo, se aplique la interseccionalidad y la perspectiva de género, a fin de garantizar la aplicación de las personas como sujetas de derechos, no violencia y discriminación.</p> <p>5.2.1 Impulsar acciones permanentes de comunicación social que promuevan la participación política y derechos de las mujeres, niñas y las adolescentes, con perspectiva de género, pertinencia cultural y enfoque territorial, incluyendo el uso de nuevas tecnologías, radios comunitarias y medios públicos.</p>
--------------------------------	--

“2021, Año de la Independencia”

<p>Líneas de acción</p>	<p>5.2.2 Promover campañas y contenidos de sensibilización permanente de concientización social, en medios de comunicación públicos y privados que impulsen una visión positiva de liderazgo de las mujeres con diversos modelos participativos e incluyente, desde la perspectiva de género y enfoque intercultural.</p> <p>5.2.3 Impulsar campañas y contenidos de sensibilización y concientización social sobre la violencia política en razón de género, a fin de contribuir a su erradicación y promover la denuncia desde la perspectiva de género e interculturalidad.</p>
--------------------------------	--

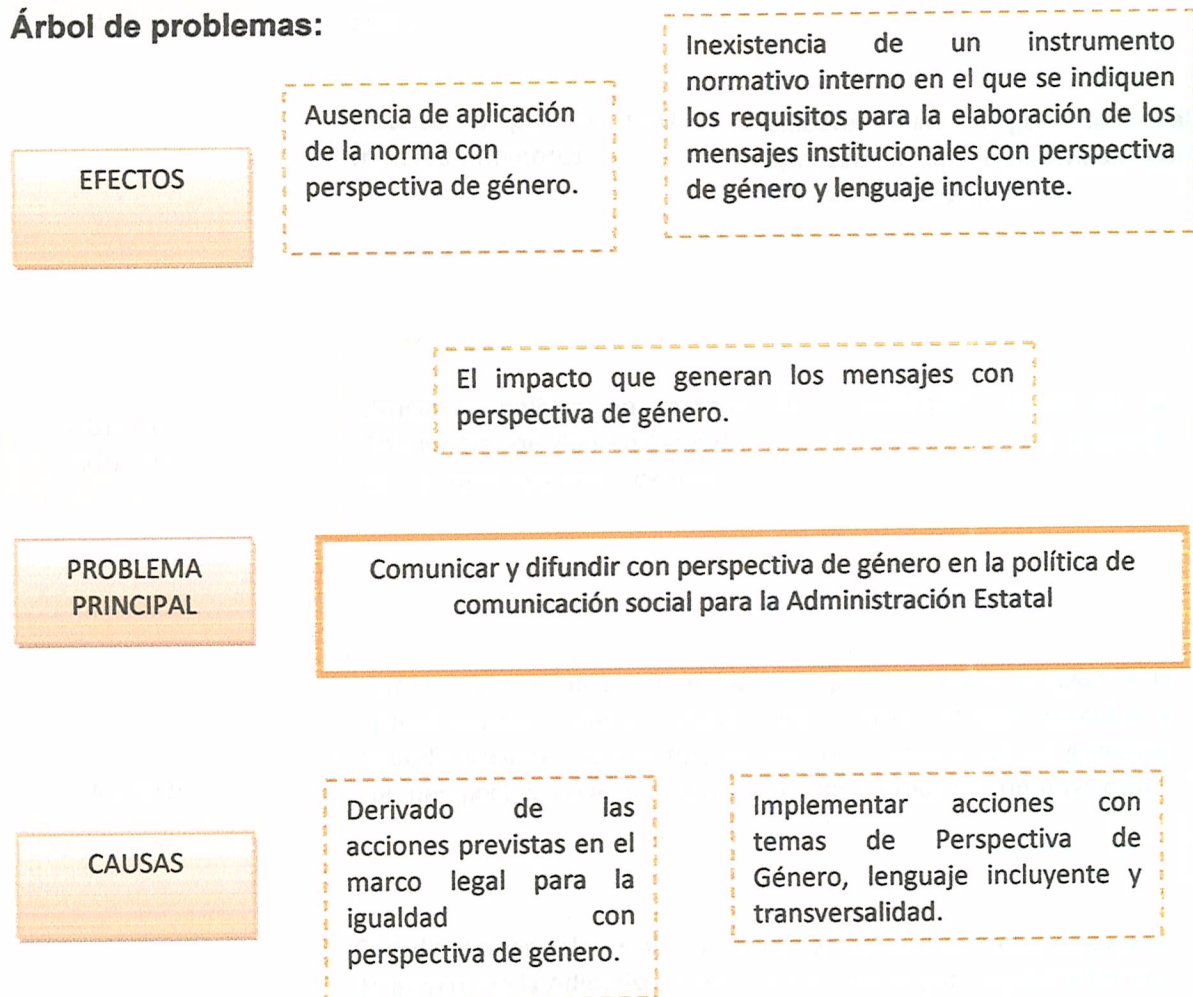
“2021, Año de la Independencia”

MÉTODOLÓGIA DEL MARCO LÓGICO

Definición del Problema:

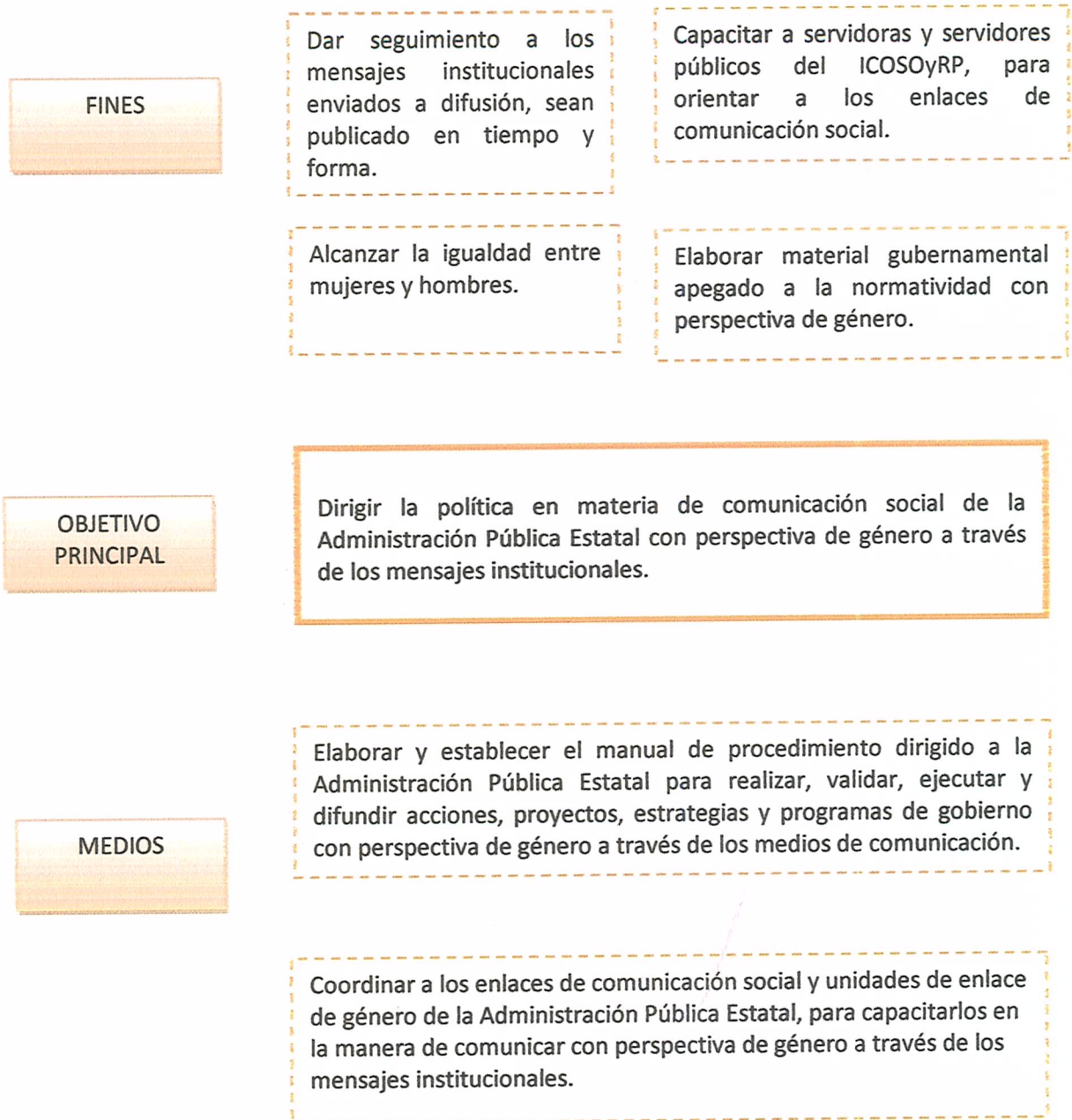
Implementar con mayor precisión la perspectiva de género en la política de comunicación social.

Árbol de problemas:



“2021, Año de la Independencia”

Árbol De Objetivos:



“2021, Año de la Independencia”

Matriz de Indicadores para Resultados

No. De objetivo	Objetivo institucional								
Dirigir la política en materia de comunicación social de la Administración Pública estatal con perspectiva de género a través de los mensajes institucionales.									
	Resumen narrativo	Indicador							
		Nombre del indicador	Descripción cualitativa núm./den.	Cantidad núm./den.	Metas indicadores	Tipo y dimensión	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Establecer y dirigir las estrategias de trabajo en materia de comunicación social para difusión de mensajes institucionales con perspectiva de género de la Administración Estatal.	Requisitos para elaborar material con perspectiva de género. .	Número de solicitudes recibidas/ Número de solicitudes atendidas.	1.00/1.00	100%	Gestión / eficiencia	Material digital	Manual Interno de Validación	En VEDA Electoral, solo se difunde contenido en materia de Salud, Educación y Protección Civil.
Propósito	Incorpora la perspectiva de género en los mensajes de la Administración Estatal con perspectiva de Género.	Concientizar, sobre la perspectiva de Género a través de los mensajes institucionales.	Dar a conocer el marco normativo de la implementación de la perspectiva de Género/ Tiempo en el que comunicas con perspectiva de Género	1.00/1.00	100%	Gestión /implementación/ eficiencia	Documento	Spot De Radio, Spots de Televisión, publicidad impresa y digital	Complejidad del tema.
Componente 1	Elaboración de mensajes institucionales, con perspectiva de Género de la Administración Pública Estatal.	Porcentaje de campañas gubernamentales validadas con perspectiva de género.	Numero de campañas con perspectiva de género / Vigencia de emisión de las campañas.	1.00/1.00	100%	Gestión / eficiencia	Campañas gubernamentales difundidas	Testigos	Que los mensajes institucionales cumplan con las perspectivas de género.
Actividad 1	Asesorías impartidas al personal de este Instituto.	Porcentaje de asesorías con perspectiva de género.	Número de cursos programados/Número de cursos realizados.	1.00/1.00	100%	Gestión / eficiencia	Asesoría	Constancias	Servidoras y Servidores Públicos capacitados en materia de perspectiva de género.

“2021, Año de la Independencia”

Actividad 2	Elaboración del manual interno de comunicación gubernamental apegado a la normatividad con perspectiva de género.	Elaboración del manual interno de comunicación gubernamental con perspectiva de género	Número de manuales administrativos programados / Número de manuales administrativos realizados.	1.00/1.00	100%	Gestión / eficiencia	Documento.	Aprobación del Manual interno de comunicación gubernamental publicado.	Antes de mandar a difusión, el contenido del material será validado por la dependencia y el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
Actividad 3	Comemoración del día mundial para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas	Actividad lúdica	Número de actividades programadas/ Numero de actividades realizadas.	1.00/1.00	100%	Gestión / eficiencia	Servidoras y servidores Públicos	Fotografías Material impreso	Participación de servidoras y servidores públicos.
Actividad 4	Gestión de dispensadores de agua para el personal del Instituto.	Acceso a mejores condiciones laborales.	Núm. de solicitudes programadas /Núm. de solicitudes atendidas.	1.00/1.00	100%	Gestión / eficiencia	Servicios	Fotografías	Contribuir a las necesidades del personal para mejorar las condiciones laborales.

“2021, Año de la Independencia”

Parámetros del nivel de cumplimiento de la igualdad sustantiva, de resultados y formal.

Comunicación. - Políticas de difusión para descartar imágenes o palabras que inciten a la violencia. Al mismo tiempo, eliminar actividades sexistas que alimenten a los estereotipos de género y estereotipos de belleza.

Inclusión. - Hacer uso del lenguaje incluyente.

Interculturalidad. - Disminuir desventajas por razones de género y discriminación.

Medios de comunicación. - Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; medios privados y redes sociales.

Tiempos. - Vigencia de las campañas en los diferentes medios de comunicación.

LOGROS A ALCANZAR

- Tras el gran alcance de los medios de comunicación, los mensajes que se difunden a través de ellos influyen en la sociedad, por lo consiguiente, es de vital importancia que el contenido de los mensajes de la Administración Pública Estatal sea específico, directo, claro, preciso y con perspectiva de género, por la gran responsabilidad que conlleva comunicar.
- Institucionalizar un manual gubernamental que contenga los parámetros para realizar, validar, ejecutar y difundir acciones, proyectos, estrategias y programas de gobierno con perspectiva de género a través de los medios de comunicación.
- Implementación de actividades y normas con perspectiva de género y dominio público del lenguaje incluyente, para la validación de contenido en los mensajes institucionales.
- Que la sociedad chiapaneca esté informada de las acciones de gobierno de manera actualizada.
- Cualquier mujer, niña, adolescente y joven que escuche los mensajes institucionales se sentirán con la libertad de expresar o acercarse a participar en los programas de Gobierno del Estado.

“2021, Año de la Independencia”

Fuentes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (28 de mayo de 2021).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas (30 de junio de 2021).
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas (24 de febrero de 2021).
- Decreto por el que se establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género (11 de noviembre de 2020).
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (02 de agosto de 2006).
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (01 de febrero de 2007)
- Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. (25 de noviembre de 2020)

“2021, Año de la Independencia”

ANEXOS



Capacitación impartida por la Secretaría de Igualdad de Género al Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas

